


Mario Osmin Flores

Departamento Municipal de Justicia (1310)  
de Las Flores, Lempira. siendo las diez  
de la mañana del día martes seis de  
enero del año dos mil quince. Ante  
mi Robin Amado Torres Director Municipal  
de Justicia estando en funciones,  
compareció personalmente el Señor Mario  
Osmin Flores, mayor de edad, casado,  
Bachiller en Ciencias y Letras, hondureño  
y de este término, con tarjeta de identidad  
1301-1960-00203. Exhibiendo para que  
sea matriculada el arma de fuego a  
su favor, en la cual se destacan las caracte-  
rísticas siguientes: Marca: TAURUS  
Serie: MC-92536 Calibre: 38, NIQUELADA,  
Arma que utilizara para resguardo perso-  
nal y de sus propios bienes. Este Juzgado  
de Policía en el uso de las facultades que  
la ley le confiere acuerda matricular el  
arma que se describe en la presente plana  
a favor del Señor Mario Osmin Flores, debien-  
do pagar el impuesto en la Tesorería  
Municipal de este término. Y para que  
conste se firma la presente.

*Mario Osmin Flores*

*Robin Amado Torres*

#1





Marnol Alsides Gutiérrez

45

Departamento Municipal de Justicia (1310)  
de Las Flores, Lempira siendo la 10:14 am  
del día jueves 16 del mes de abril del  
año dos mil quince. Por Cuanto: Ante  
mi: Robia Amado Torres Director  
Municipal de Justicia estando en  
funciones, comparecio personalmente  
el Señor: Marnol Alcides Gutiérrez  
Cáceres, mayor de edad, unión libre,  
agricultor, con tarjeta de identidad  
número 1310-1979-00045, vecino de  
este mismo término con residencia  
en la comunidad de Mercedes.

Exhibiendo para que sea matriculada  
el arma de fuego a su favor, en la  
cual se destaca las características  
siguientes: GIRSAN T6368-11 B00292

MARCA

SERIE

9MM YAVUZ 16 COMPACT INOX.

CALIBRE

número de factura 1764979. Arma que  
utilizará para resguardo personal y de  
sus propios bienes. Este Juzgado de  
Policía en el uso de la facultad que  
la Ley le confiere acuerda Declarar  
matriculada el arma de fuego que se de-  
scribe en la presente plana a favor del Sr.  
Marnol Alcides Gutiérrez Cáceres, debiendo  
pagar el impuesto en la Tesorería Mu-  
nicipal de este término. Y para que conste  
se firma la presente.

Marnol Alcides Gutiérrez Cáceres





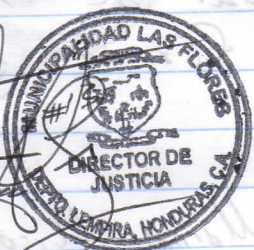
Jose Evelio Tejada Alcantara

Departamento Municipal de Justicia (1310) de las Flores, tempirando cuando las 3:36 de la tarde del dia del mes de abril del año dos mil quince, Por Cuanto: Ante mi: Robin Amado Torres Director Municipal de Justicia estando en funciones, se presenta personalmente el Señor: Jose Evelio Tejada Alcantara, mayor de edad, casado, mecanico, hondureño y portador de la tarjeta de identidad número 1310-1974-00123. Exhibiendo para que sea matriculada el arma de fuego a su favor, en la cual se destaca de la siguiente manera: Marca: ARMSCOR, Serie: A1327501 Calibre: 22 LR M20P ELECTRO-NICKEL y según factura de compra número 1357857. Arma que utilizara para resguardo personal y de sus propios bienes. Este Juegado de Policía en el uso de las facultades que la ley le confiere acuerda Declarar matriculada el arma que se describe en la presente plaua a favor del señor Jose Evelio Tejada Alcantara, debiendo pagar el impuesto en la Tesorería Municipal de este término. Y para que conste se firma la presente.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
#1





José Alfredo Pinto Oliva

47

Departamento Municipal de Justicia (1310)  
de Las Flores, Lempira siendo las 1:20  
de la mañana del día lunes 18 del mes de

mayo del año dos mil quince. Por Cuanto:  
Ante mí: Robin Amado Torres Director  
Municipal de Justicia estando en fun-  
ciones, se prescuto personalmente el  
Señor: José Alfredo Pinto Oliva, mayor  
de edad, unión libre, comerciante, hon-  
dureño y portador de la tarjeta de  
identidad número 0409-1974-00455.

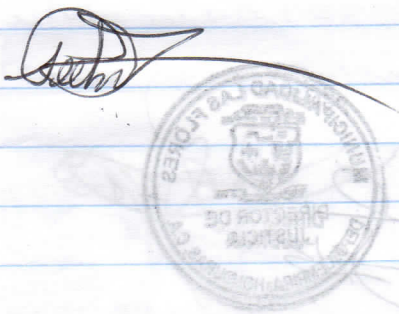
Exhibiendo para que sea matriculada  
el arma de fuego a su favor, en  
la cual se destaca de la siguiente  
manera: Marca: M20D ELECTRO NICKEL  
ARMSCOR Serie: A1328148 Calibre:  
22 LR y según factura de compra  
número 1031045. Arma que utilizará para  
resguardo personal y de sus propios  
vienes. Este Juzgado de Policía en el  
uso de las facultades que la Ley  
le confiere acuerda Declarar matriculada  
el arma que se describe en la presente  
placa a favor del señor José Alfredo  
Pinto Oliva, debiendo pagar el impuesto  
en la Tesorería Municipal de este término.  
Y para que conste se firma la presente.





Pedro Torres Serrano

Departamento Municipal de Justicia (1310)  
de Las Flores, Lempira siendo las 9:26 am  
del día viernes 29 del mes de mayo del  
año dos mil quince. Ante mí: Robin Amado  
Torres Director Municipal de Justicia  
estando en funciones, se presentó  
personalmente el señor: Pedro Torres  
Serrano, mayor de edad, casado, agricul-  
tor, hondureño, vecino de este término  
municipal con residencia en la Aldea  
de Mougal con tarjeta de identidad  
número 1910-1947-00031. Exhibiendo  
para que sea matriculada a su favor  
una arma de fuego en la cual se  
destaca de la siguiente manera. Marca:  
BLUE TAURUS Serie: FU662374  
Calibre: 38 y según factura de com-  
pra No. 1627987. Arma que utilizará  
para resguardo personal y de sus  
propios bienes. Este Juzgado de Policía  
en el uso de las facultades que le  
confiere la ley. le Declara matriculada  
el arma que se describe en la presente  
plana a favor del señor Pedro Torres  
Serrano, debiendo pagar el impuesto  
en la Tesorería Municipal de este  
término. Y para que conste se firma  
la presente.

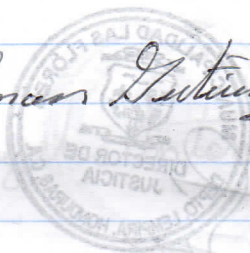




Wilman Gutiérrez Cáceres

Departamento Municipal de Justicia 1310  
de Las Flores, Lempira, siendo las 8:11 am  
del día lunes 1 de junio del año  
dos mil quince. Ante mí: Robin  
Amado Torres Director Municipal de  
Justicia estando en funciones, se  
presentó el señor: Wilman Gutiérrez  
Cáceres, mayor de edad, casado,  
agricultor, hondureño, vecino de Las  
Flores, Lempira, con residencia en la  
Aldea de Mercedes con tarjeta  
de identidad número 1310-1974-00101.  
Exhibiendo para que sea matriculada  
a su favor una arma de fuego en  
la cual se describe de la siguiente  
manera: Marca: SWW Calibre: 38  
Serie: ABR7030. Arma que se utilizará  
para resguardo personal y de sus  
propios bienes. Este Juzgado de Policía  
en el uso de las facultades que le  
confiere la ley. Declara Matriculada  
el arma de fuego a favor del señor  
Wilman Gutiérrez Cáceres, debiendo  
pagar el impuesto en la Tesorería  
Municipal de este término. Y para  
que conste se firma la presente.

Wilman Gutiérrez Cáceres.



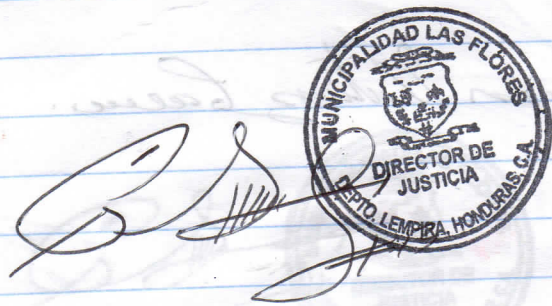
*[Handwritten signature]*





Jose Alexis Gutierrez  
Departamento Municipal de Justicia (1310)  
de Las Flores, Lempara, siendo la 1:40 p.m.  
del día jueves 4 de junio del año  
dos mil quinca. Ante mí: Pobio Amado  
Torres Director Municipal de Justicia  
estando en funciones se presenta  
el señor: José Alexis Gutiérrez Cáceres  
mayor de edad, casado, agricultor,  
hondureño, vecino de este mismo  
término municipal con residencia  
en la Aldea de Platauare, Las Flores  
Lempara y portador de la tarjeta de  
identidad número 1310-1984-00018.

Exhibiendo para que sea matricula-  
da a su favor una arma de fuego  
en la cual se describe de la siguiente  
manera: Marca: AST, Calibre: 22 M.  
Serie: R379626. Arma que utilizará  
para resguardo personal y de sus propios  
vienes. Este Juegado de Policía es el  
uso de las facultades que le confiere  
la Ley Declara Matriculada el arma de  
fuego a favor del señor José Alexis  
Gutiérrez Cáceres, debiendo pagar el  
impuesto en la Tesorería Municipal  
de este término. Y para que conste  
se firma la presente.





Angel Antonio Gutiérrez

51

Departamento Municipal de Justicia 1310  
de las Flores, Comapa, cuando a las 1:48 p.m.  
del día jueves 4 de junio del año  
dos mil quince. Ante mi Robin Amado  
Torres Director Municipal de Justicia  
estando en funciones, se presentó  
personalmente el señor: Angel Antonio  
Gutiérrez, mayor de edad, casado, agri-  
cultor, hondureño, vecino de este  
mismo término municipal con residencia  
en la Aldea de Platanares, las Flores  
Comapa y portador de la tarjeta de  
identidad número: 1310-1952-00007.  
Exhibiendo para que sea matriculada  
a su favor una arma de fuego en  
la cual se describe de la siguiente mane-  
ra: Marca: SWW, Calibre: 3.57,  
Serie: CBS 7637. Arma que utilizaré  
para resguardo personal y de sus propios  
bienes. Este Juzgado de Policía en  
el uso de las facultades que la ley  
le confiere. Declara Matriculada el  
arma de fuego a favor del señor Angel  
Antonio Gutiérrez, debiendo pagar el  
impuesto en la Tesorería Municipal  
de este término. Y para que conste  
se firma la presente.

Angel Antonio Gutiérrez





Manuel de Jesus Romero Escovar  
Departamento Municipal de Justicia (1310)  
de Las Flores, Lempira, siendo la 10:43a.m.  
del día jueves 18 del mes de junio del  
año dos mil quince. Ante mi Robin  
Amado Torres Director Municipal de  
Justicia estando en funciones se  
presento el señor: Manuel de Jesus  
Romero Escovar, mayor de edad, agri-  
cultor, casado, hondureño, vecino de  
este término municipal con residencia  
en la aldea de Zacateros portador  
de la tarjeta de identidad número  
1415-1952-00003. Exhibiendo para que  
se le matricule a su favor una arma  
de fuego en la cual se describe de  
la siguiente manera: Marca: SWW  
Calibre: 3.57 SMITH WESSON  
Modelo: 66-3 Serie: BNP 8855 cacha  
de madera. Arma que utilizara para  
resguardo personal y de sus propios bienes.  
Este Juzgado de Policía en el uso de las  
facultades que la ley le confiere Declara  
Matriculada el arma de fuego a favor  
del señor Manuel de Jesus Romero Escovar  
debiendo pagar en la tesoreria municipal  
de este término. Y para que conste se  
firma la presente.

Manuel Romero Escovar

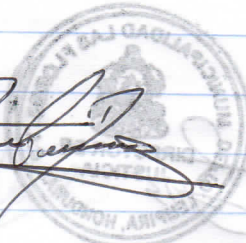
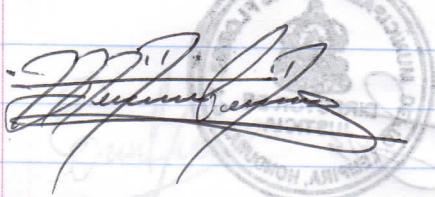




Manuel de Jesús Cáceres Díaz

53

Departamento Municipal de Justicia (1310) de Las Flores, Lempira, siendo las 2:34 pm. del día martes 14 de julio del año dos mil quince. Ante mí: Robin Amado Torres Director Municipal de Justicia estando en funciones, se presentó el señor: Manuel de Jesús Cáceres Díaz, mayor de edad, soltero, hondureño, vecino de este término municipal con residencia en la comunidad de Mangual y portador de la tarjeta de identidad número 1310-1960-00001. Exhibiendo para que se le matricule una arma de fuego a su favor la cual se describe de la siguiente manera: Marca: GIRSAN Discount. Calibre: 9 MM. Serie: T6368-11C00117. Arma que utilizará para resguardo personal y de sus propios vecinos. Este Juzgado de Policía en el uso de las facultades que la Ley le confiere Declara Matriculada el arma de fuego a favor del Señor Manuel de Jesús Cáceres Díaz debiendo pagar en la Tesorería Municipal de este término. Y para que conste se firma la presente.





Emeterio Tejada Muñoz

55

Departamento Municipal de Justicia (1310) de Las Flores, Lempira siendo las de la mañana del día martes 22 de septiembre del dos mil quince. Por Cuanto: Ante mí: Robin Amado Torres Director Municipal y estando en funciones, se presenta el señor: Emeterio Tejada Muñoz, mayor de edad, soltero, hondureño, vecino de Las Flores, Lempira y portador de la tarjeta de identidad número 1313-1981-00215. Exhibiendo para que se le matricule una arma de fuego a su favor, siendo las características siguientes: Escopeta Calibre: 12. KARATAY FS AKKAR. Serie: N 13204189 y según factura de compra número 004-001-01-00011415. Arma que utilizará para resguardar personal y de sus propios bienes. Este Juzgado de Policía en el uso de las facultades que la Ley le confiere. Acuerda Matricular el arma de fuego a favor del señor Emeterio Tejada Muñoz debiendo pagar el impuesto en la Tesorería Municipal de este término. Y para que conste se firma la presente.

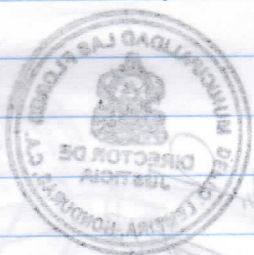
*Emeterio Tejada Muñoz*

*Robin Amado Torres*





Departamento Municipal de Justicia (1310)  
 de Las Flores Lempira, siendo las 11:55am  
 del día lunes 07 del mes de Diciembre  
 del año dos mil quince. Por Cuanto:  
 Ante mí: Robin Amado Torres Director  
 Municipal de Justicia y estando en  
 funciones, se presentó el señor Ivander  
 Antonio Murillo mayor de edad, soltero,  
 Estudiante, hondureño, vecino de  
 Lepueva, Lempira, con residencia  
 en la misma, y portador de la  
 tarjeta de identidad número. 1313-  
 1991-00328. Exhibiendo para que se  
 le matricule una arma de fuego  
 con las características siguientes:  
 Tipo: Pistola, Serie: T6368-07 B25673,  
 Calibre: 9MM. Modelo: YAVUS 16,  
 Marca: GIRSAN, Color: Negro Mate.  
 Arma que utilizará para resguardo  
 personal y de sus propios bienes.  
 Este Juzgado de Policía en el uso de  
 las facultades que la ley le confiere  
 acuerda Matricular el arma de fuego  
 a favor del señor Ivander Antonio  
 Murillo, (bed) debiendo pagar el impuesto  
 en la Tesorería Municipal de este término  
 Y para que conste se firma la  
 presente.





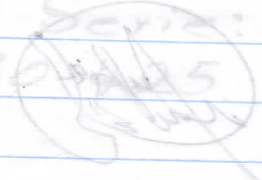
Departamento Municipal de Justicia (1310)  
 de Las Flores, Lempira, siendo las 12:00am  
 del día lunes 07 del mes de Diciembre  
 del año dos mil quince. Por Cuanto:  
 Ante mí: Robia Amado Torres, Director  
 Municipal de Justicia estando en  
 funciones, se presentó el señor  
 Ivander Antonio Murillo, mayor de  
 edad, soltero, Estudiante, hondureño,  
 vecino de Lepaero, Lempira con reci-  
 dencia en la misma y portador de  
 la tarjeta de identidad número 1313-  
 1991-00328. Exhibiendo para que se  
 le matricule una arma de fuego con  
 las características siguientes: Tipo:  
 FUSIL, Serie: 112-86006, Calibre: 22,  
 Modelo: 10/22 ARCHANGEL, Marca:  
 RUGER, Color: Negra MATE. Arma  
 que utilizara para resguardo personal  
 y de sus propios bienes. Este Juzgado  
 de Policía en el uso de las faculta-  
 des que la Ley le confiere Acuerda  
 Matricular el arma de fuego a favor  
 del señor Ivander Antonio Murillo,  
 debiendo pagar el impuesto en la  
 Tesorería Municipal de este término.  
 Y para que conste se firma la  
 presente.

Calibre: 5.80 mm. 9-SHORT; Serie:  
 RN21256; Modelo: BDA-380



Departamento Municipal de Justicia (1310) de Las Flores, Comapa, siendo las 12:00 am del día lunes 07 del mes de Diciembre del año dos mil quince. Por Cuanto: Ante mí: Robin Amado Torres Director Municipal de Justicia estando en funciones, se presentó el señor Ivander Antonio Murillo, mayor de edad, soltero, Estudiante, hondureño, vecino de Lepaero, Comapa con residencia en la misma y portador de la tarjeta de identidad número 1313-1991-00328. Exhibiendo para que se le matricule una arma de fuego con las características siguientes: Tipo: FUSIL, Serie: 112-86006, Calibre: 22, Modelo: 10/22 ARCHANGEL, Marca: RUGER, Color: Negra MATE. Arma que utilizara para resguardo personal y de sus propios bienes. Este Juzgado de Policía en el uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda Matricular el arma de fuego a favor del señor Ivander Antonio Murillo, debiendo pagar el impuesto en la Tesorería Municipal de este término. Y para que conste se firma la presente.

Calibre: 5.80 mm. 9-SHORT; Serie: RN21256; Modelo: BDA-38



*[Handwritten signature]*



Departamento Municipal de Justicia (1310)  
 de las Flores, tiempo cuido 1:27 pm  
 del día (viernes) 11 de Diciembre  
 del año dos mil quince. Por:  
 Cuanto: Ante mí: Pobi Amado  
 Torres Director Municipal de Justicia  
 estando en funciones se presenta  
 el Eric Giovanni Bueso López,  
 mayor de edad, casado, hondureño,  
 y portador de la tarjeta de identidad  
 número 1313-1972-00063. vecino de  
 Lepaero, tiempo con residencia en  
 la Aldea de Dagua. Exhibiendo para  
 que se le matricule el arma de fuego  
 la cual se destaca con las siguientes  
 características: Tipo: Rifle, Serie: 181-  
 80707, Marca: Ruger, Calibre: 2.23.  
 Arma que utilizara para resguardo  
 personal y de sus propios bienes. Este  
 Juegado de Policía en el uso de  
 las facultades que la ley le confiere  
 Acuerdo Matricular el arma de fuego  
 a favor del señor Eric Giovanni  
 Bueso López, debiendo pagar el  
 impuesto en la Tesorería Municipal  
 de este término. Y para que conste  
 se firma por presente.

